

FASE AUTONÓMICA DE LA COPA FEDERACIÓN

Finalizada la fecha de inscripción para la competición de referencia y habiéndose inscrito tres (3) equipos para participar en la misma, se comunica que la mencionada competición se disputará de la siguiente manera:

PRIMERO. - EQUIPOS PARTICIPANTES: Los equipos inscritos que participaran en la Fase Autonómica, son los tres que se relacionan a continuación: **CF INTERCITY, TORRENT CF y CD RODA.**

SEGUNDO. - SISTEMA DE COMPETICIÓN: El torneo se disputará bajo la modalidad de triangular "3 en 1" en una única jornada. El evento constará de tres (3) partidos de 45 minutos cada uno, enfrentando a los tres equipos de manera cruzada.

El orden de los emparejamientos y el calendario de juego se estructura de la siguiente manera:

1. Primer Partido (45 min): Equipo A vs. Equipo B (A definir por sorteo)
2. Segundo Partido (45 min): Perdedor del 1er. partido o perdedor en penaltis si hubo empate vs. Equipo C
3. Tercer Partido (45 min): Ganador del 1er. partido o ganador en penaltis si hubo empate vs. Equipo C

TERCERO. - FECHAS, SEDE Y ORDEN DE JUEGO: Atendiendo al principio de imparcialidad, la competición se desarrollará íntegramente en sede neutral:

- Instalación: Estadio Federativo "Miguel Monleón" (Picassent).
- Horario de Inicio: A partir de las 19:00 horas

El triangular se disputará el próximo sábado 29 de agosto de 2026 y el orden de juego de los enfrentamientos, tras haberse realizado el sorteo vía telemática con los clubes presentes, ha deparado el siguiente resultado:

PARTE	HORA	LOCAL	Vs	VISITANTE
1ª	19:00	CF Intercity	Vs	CD Roda
2ª	20:10	Perdedor del 1er. partido o en penaltis si hubo empate	Vs	Torrent CF
3ª	21:20	Torrent CF	Vs	Ganador del 1er. Partido o en penaltis si hubo empate

CUARTO. - SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y DESEMPATE: La clasificación del triangular se registrará por el sistema de puntuación habitual:

- Partido ganado: 3 puntos.
- Partido empatado: 1 punto.
- Partido perdido: 0 puntos.

Regla Especial de Desempate (Tanda de Penaltis):

Al finalizar cada partido de 45 minutos, e independientemente del resultado del partido (haya empate o victoria de un equipo), se procederá obligatoriamente al lanzamiento de una tanda de penaltis (5 lanzamientos por equipo) conforme a lo establecido en las Reglas de juego de la IFAB.

Esta tanda de penaltis servirá única y exclusivamente como criterio de desempate en la clasificación final en caso de que dos o más equipos finalicen el torneo empatado a los criterios que establece el artículo 29 del RCRFEF, a excepción del apartado 5 que se sustituye por el criterio de las tandas de penaltis.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - LICENCIAS: Para participar en la referida Fase, es necesario que los clubes participantes hayan regularizado, antes del próximo viernes 28 de agosto de 2026 a la hora de cierre de las oficinas federativas, el número mínimo de licencias de jugadores exigible para poder comenzar un encuentro, en caso contrario, serán excluidos de la competición.

Así mismo, será requisito indispensable que todos los jugadores y técnicos que tomen parte en los encuentros posean licencia federativa en vigor, en caso contrario, no podrán participar en la referida copa.

SEGUNDA. - NÚMERO DE JUGADORES: El número máximo de futbolistas que se podrán inscribir en acta para cada partido de 45 minutos será de hasta veintidós jugadores.

TERCERA. - SUPLENTE Y SUSTITUCIONES: El número de jugadores eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de once futbolistas.

La intervención de estos en un partido (45 minutos) será, como máximo, de tres futbolistas suplentes mediante la sustitución de futbolistas, como límite, en dos interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, el sustituto deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro.

Durante el partido, podrán realizar ejercicios de calentamiento en la banda de banquillos un máximo de tres futbolistas/as por equipo acompañados por el preparador físico. Cada equipo realizará el calentamiento en la mitad de la banda en la que esté ubicado su banquillo. En ningún caso podrá ser sustituido/a un/a futbolista expulsado/a.

CUARTA. - MINUTAS ARBITRALES: El importe de los recibos arbitrales será subvencionado íntegramente por esta Federación.

QUINTA. - PREMIOS: Por parte de esta FFCV se entregará un premio económico a los equipos participantes en la Fase Autonómica de la Copa Federación, siendo repartida de la siguiente forma:

PUESTO	PREMIO ECONÓMICO
1º	3.000€
2º	2.000€
3º	1.000€

El equipo campeón de esta Fase Autonómica tomará parte en la Fase Nacional de la Copa Federación que dará comienzo durante el mes de septiembre. Con la participación en la Fase Nacional, se puede obtener el acceso a la Copa de SM El Rey de la temporada 26/27, siempre y cuando se acceda a semifinales de dicha fase.

SEXTA. - NORMATIVA DE APLICACIÓN: Las disposiciones disciplinarias en esta competición se aplicarán de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Competiciones, en el Código Disciplinario y en la Circular nº88 de la temporada 2025/2026 de la RFEF.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 21 de julio de 2026
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General